



Parlamento
de Canarias

Grupo
Popular

Parlamento de Canarias
Registro General

Sección "A"

- 5 FEB. 2019

ENTRADA Nº

Hora:

1028
7:35



I-1.19.IX.GPP

A LA MESA DE LA CÁMARA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del Diputado Asier Antona Gómez, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente INTERPELACIÓN, que se expone, al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias;

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El colapso de los servicios de Urgencias en los hospitales públicos canarios es evidente. Por ejemplo, el 14 de enero, sólo en el Servicio de Urgencias del Hospital Doctor Negrín, había 73 pacientes pendientes de ingresos, de los que 52 estaban pendiente de cama en planta del Negrín y 21 estaban pendientes de cama para centros concertados o sociosanitarios. Además, ese día había otros 21 pacientes en los pasillos pendientes de cama o de ser valorados. En total, casi 100 pacientes sin atender sólo en uno de los hospitales canarios.

Esta situación es especialmente grave para las personas mayores de 85 años. Las patologías múltiples, reincidencias y cronicidad de los ancianos, no pueden excusarse con el dato de que Canarias sólo cuenta con 14 especialistas en geriatría.

La falta de coordinación entre las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales, se evidencia en la poca capacidad para derivar pacientes sociosanitarios crónicos a los centros sociosanitarios. En Canarias hay 310.000 ancianos y el Gobierno de Canarias sólo cuenta con 3.700 plazas en residencias financiadas con fondos públicos. La ayuda a domicilio sólo llega al 3% de los



ancianos, y la teleasistencia al 2%. Además, existe un alto déficit en camas de hospitalización a domicilio, con unidades cerradas en el 2017.

En menos de 10 años, uno de cada 5 canarios será mayor de 65 años, siendo el coste sanitario de estas personas entre 4-12 veces superior al resto. Los pacientes ancianos hospitalizados con patología médica aguda, presentan una incidencia de deterioro funcional en actividades de la vida diaria de alrededor de un tercio, superando el 50% en los de más de 85 años.

Más del 70% de la actividad sanitaria, está ya dedicada a la atención a pacientes crónicos. El Gobierno de España puso en marcha, en 2012, la Estrategia para el Abordaje a la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud. Todas las comunidades autónomas han elaborado su Estrategia de Abordaje a la Cronicidad. Y Canarias, pese a haberla aprobado en 2015, aún no la ha desarrollado de forma planificada, más allá de acciones inconexas desde Hospitales y Atención Primaria, convirtiéndonos en una de las pocas regiones sin un plan de cronicidad bien instaurado.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelamos al Sr. consejero de Sanidad para conocer qué medidas tiene previsto poner en marcha su departamento para desarrollar el Plan de Cronicidad de Canarias, para afrontar problema del envejecimiento y la atención especializada a los pacientes ancianos con deterioro funcional.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2019.

Fdo: Asier Antona Gómez

Diputado G.P. Popular

Fdo: M^a Australia Navarro de Paz

Portavoz G.P. Popular